

## A N E X O

DNI: 28.712.971 R.  
 Primer apellido: De la Vega.  
 Segundo apellido: Royo.  
 Nombre: María Luisa.  
 Código PT: 9900410.  
 Puesto de trabajo: Gabinete Proyectos Innovadores.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

DNI: 48.925.080 D.  
 Primer apellido: Sánchez.  
 Segundo apellido: Martín.  
 Nombre: Jorge.  
 Código PT: 9296510.  
 Puesto de trabajo: Gabinete Desarrollo Sistemas de Gestión  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Provincia: Sevilla  
 Localidad: Sevilla.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita (DL-7103/07).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 29 de octubre de 2007 (BOJA núm. 220, de 8 de noviembre de 2007), al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el

artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Viceconsejero, Juan Ángel Fernández Batanero.

## A N E X O

**CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION**

DNI: 30.493.274-N.  
 Primer apellido: Sánchez Barriga.  
 Segundo apellido: Peche.  
 Nombre: Feliciano M.<sup>a</sup>  
 Código puesto de trabajo: 2963310.  
 Puesto T. adjudicado: Sv. Ayudas Sistemas Integrado.  
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
 Centro directivo: S.G. de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.  
 Centro destino: D.G. del FAGA.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se nombran Directora del Centro del Profesorado de Baza (Granada) y Directora del Centro del Profesorado de Cuevas-Olula (Almería).*

La Orden de 20 de mayo de 2003, por la que se regula la convocatoria pública para cubrir puestos de directores o directoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, en su artículo 10 establece que la persona titular de la Consejería de Educación procederá a realizar el correspondiente nombramiento.

En virtud de ello, y vistas las propuestas realizadas por la persona titular de la Delegación Provincial de Granada y por la persona titular de la Delegación provincial de Almería,

## D I S P O N G O

Único. Nombramiento de Directoras de Centro del Profesorado.

1. Nombrar Directoras de Centro del Profesorado a las siguiente personas:

Nombre	DNI	Centro del Profesorado
Doña Juana M. <sup>a</sup> Navas Pleguezuelos	52512029	Baza (Granada)
Doña Ana Alarcón Artero	27236102	Cuevas/Olula (Almería)

2. El nombramiento tendrá efecto económico y administrativo a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de

la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ  
Consejera de Educación

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 11 de octubre de 2007 (BOJA núm. 212, de 26 de octubre de 2007) y que figura en el Anexo, cumpliendo los candidatos elegidos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.- El Viceconsejero, José M.ª Oliver Pozo.

### A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: 75.011.120.  
Primer apellido: Menéndez.  
Segundo apellido: Torres.  
Nombre: Manuel.  
Código SIRHUS: 970910.  
Denominación del puesto: Director.  
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén.  
Centro de destino: Residencia Mixta de Pensionistas.

*RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 2 de octubre de 2007 (BOJA núm. 211, de 29 de octubre de 2007), y que figura en el Anexo, cumpliendo los candidatos elegidos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2007.- El Viceconsejero, José M.ª Oliver Pozo.

### A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: 45.583.410.  
Primer apellido: Gómez.  
Segundo apellido: Béjar.  
Nombre: M.ª Cristina.  
Código SIRHUS: 1589910.  
Denominación del puesto: Gerente Plan Barriadas.  
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Almería.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.

## UNIVERSIDADES

*ACTO de convalidación de 15 de noviembre de 2007, por el que se subsana el vicio acaecido en el nombramiento de don Miguel Lucas Lucas como Catedrático de Universidad (Plaza Vinculada).*

Por este acto, y con mi firma, ha de considerarse subsanado, conforme preceptúa el artículo 67 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones